## Declaración de la Conferencia Episcopal Venezolana

# A LOS TREINTA AÑOS DEL 23 DE ENERO DE 1958

***Siguiendo el esquema de apuntar luces y sombras y caminos para el futuro, la Conferencia Episcopal Venezolana hace en esta Declaración un balance de los treinta años de democracia. Lo hace a la luz del Evangelio y desde "las alegrías y tristezas de la mayoría de nuestro pueblo venezolano". Poniendo juntas las críticas que se hacen al sistema democrático y su relación con las necesidades populares resulta un documento que llama a la reflexión de los dirigentes partidistas, gubernamentales, económicos y sociales del país. Para los Obispos el mayor peligro de la democracia es su paulatino alejamiento del pueblo. Su posibilidad futura depende de si se logra acortar la brecha entre ricos y pobres, entre élites que se arrogan todas las decisiones y la sociedad civil. Estas reflexiones también obligan a la propia jerarquía eclesiástica y a las comunidades cristianas venezolanas a examinar su papel en el conjunto de la sociedad venezolana y actuar efectivamente hacia la consolidación y profundización de una democracia que tenga al pueblo como sujeto** (N. de la R.).*

### 1. INTRODUCCION

1.1. El próximo 23 de enero se cumplirán treinta años de la instauración del actual sistema democrático cuya vigencia ha supuesto una etapa novedosa para la historia política venezolana, dominada por el autoritarismo y las dictaduras.

1.2. En treinta años Venezuela ha cambiado su faz. Las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales han sido vastas y profundas con muchas luces y sombras. Queriendo ser fieles a nuestra misión pastoral y consecuentes con la constante preocupación de esta Conferencia Episcopal por evangelizar el acontecer nacional, nos hemos propuesto ofrecer elementos para un balance de estos treinta años de experiencia democrática. Un balance necesario para profundizar lo que se ha logrado, rectificar los errores y construir el futuro con realismo y esperanza.

1.3. Nuestro Señor Jesucristo, a quien seguimos y cuyos testigos queremos ser en la Venezuela de hoy, fue enviado "a anunciar a los pobres la Buena Noticia, a proclamar la liberación de los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos" (Lc. 4,18). Orientados por Cristo queremos, pues, hacer este balance a la luz del Evangelio y desde las alegrías y tristezas de la mayoría de nuestro pueblo venezolano. Esta perspectiva resulta, además, muy adecuada y fructífera a la hora de evaluar un régimen democrático cuyo mismo nombre indica el horizonte desde el que se debe enjuiciar su actuación. ¿Hemos tenido un gobierno del pueblo y para el pueblo?

1.4. En los albores de esta etapa democrática, el Episcopado Nacional escribía: "los sucesos que violentamente conmovieron nuestra Patria durante el mes de enero, culminando en la caída del régimen imperante y en la creación de la Junta de Gobierno, abren para Venezuela una nueva Era, llena de esperanzas hacia un porvenir mejor". Y añadía: "función es del gobierno abarcar en sus providencias a toda la Nación, pero su preocupación especial deben ser los pobres, como en toda familia bien organizada llevan la preferencia los hijos débiles y enfermos" (1).

1.5. Después de treinta años conviene, pues, preguntarse si ese llamado encontró eco en las voluntades, y si los propósitos que hicieron posible aquel 23 de enero, se han plasmado en una sociedad más digna y justa, libre, fraterna y próspera.

### 2. Luces y sombras en el proceso

2.1. Gestación del sistema democrático

2.1.1 La instauración del sistema democrático en Venezuela ha sido fruto tardío de un sostenido esfuerzo nacional. Nuestra historia del siglo XIX bien puede decirse que es la de la secuencia de frustraciones por conseguir mayor participación, justicia y libertad.

2.1.2 En numerosos documentos del Episcopado nacional se encuentra el testimonio de esa esperanza, manifestado cuantas veces era posible hablar con libertad a los poderes públicos. Citemos algunos ejemplos que demuestran la persistencia de ese anhelo de la conciencia nacional reflejado por nuestro episcopado para lograr un sistema democrático de justicia y libertad; y con una transferencia del poder que estuviera alejada de la insurgencia armada.

Aludamos a las elocuentes palabras del Obispo Mariano de Talavera en 1855 cuando en presencia de José Tadeo Monagas denunciaba con vigor y crudeza la culpable sucesión de males que oprimían a la República, y que se ocultaban con el "silencio sepulcral de la prensa, única lengua legal de los pueblos para emitir sus quejas"; mientras se encontraba "la justicia envilecida; las garantías violadas...". Pero como concluirá Talavera: "lo que más contrista las almas sensibles, una de las mayores desventuras derivadas de la primera culpa... es la guerra entre hermanos", como sistema para alternarse en el poder (2).

2.1.3 Recordemos el documento del Arzobispo Críspulo Uzcátegui en 1903 cuando con el apoyo del resto del Episcopado nacional instituyó una Liga destinada a lograr "el bien inestimable de la Paz y la gracia de una sucesión legal de buenos gobiernos" (3).

2.1.4 En 1928, en plena dictadura gomecista, los Obispos Venezolanos decían en su Instrucción Pastoral, dictada en su Conferencia de 1928: "Piensen los que tienen en sus manos los destinos de los pueblos, que es enorme su responsabilidad ante el Soberano Señor, y que si con injusticia o tiranía ejercieren el mandato... éste vengará terriblemente el agravio inferido de ese modo a su equidad y sabiduría infinita... Juicio muy duro se hará sobre los que gobiernen". Y, con sub-

rayado original del texto mismo, denunciaban "la lepra del peculado, que corroe todo el organismo nacional, siendo ya principio aceptado por la casi universalidad de los criterios, que defraudar al erario público no es pecado" (4).

2.1.5 Estos anhelos de justicia y libertad se fueron concretando poco a poco por acción de las diferentes fuerzas sociales que actuaron a partir del régimen gomecista. De hecho la implantación del actual sistema democrático tuvo sus antecedentes inmediatos en los gobiernos que se sucedieron a partir de 1936. Este proceso de democratización fue interrumpido durante una década, y renació con mayor madurez en 1958. El florecer de la democracia fue producto del sacrificio de muchos hombres y mujeres de nuestro pueblo, y de la convergencia de varias fuerzas sociales que hicieron posible la canalización del descontento e insurgencia popular hacia un régimen de justicia y libertad. La Iglesia también estuvo presente, no solamente en sus hijos seglares, sino también en sus Obispos y sacerdotes.

2.1.6 La Carta Pastoral del recordado Arzobispo de Caracas Mons. Rafael Arias Blanco el 1º de mayo de 1957 es reconocida por todos como catalizador del proceso de caída del régimen dictatorial (5). Igualmente la valiente actitud asumida por numerosos sacerdotes y laicos en defensa de los derechos conculcados. La actitud y continuo esfuerzo por crear un clima de diálogo favoreció el entendimiento entre fuerzas políticas y grupos sociales entre los que había suspicacias históricamente fundadas. De allí que el Episcopado nacional saludara a los sucesos del 23 de enero de 1958 como la apertura para Venezuela de una "nueva Era, llena de esperanza hacia un porvenir mejor".

2.1.7 El sistema democrático imperante durante estos treinta años ha tenido uno de sus pilares fundamentales en los partidos políticos contemporáneos, que vinieron a estar contestes en la necesidad de lograr la participación de la población en la conducción de la vida política y muy especialmente en el logro de derechos políticos básicos como la elección directa de los gobernantes por el voto ciudadano, y el pluralismo de las organizaciones partidistas y gremiales.

2.1.8 El Episcopado Venezolano, fiel al Evangelio y solidario con las legítimas aspiraciones de la sociedad civil, ha apoyado y acompañado todo cuanto ha promovido la defensa de los derechos inalienables del hombre, y ha dado su respaldo leal y sincero al sistema democrático.

2.1.9 A partir de 1958 se logró una alianza o pacto social entre los principales partidos democráticos, dirigentes del sector privado de la economía, los líderes de las Fuerzas Armadas Nacionales, y los organismos sindicales, para crear un régimen de democracia participativa. Papel fundamental en la consolidación de este sistema han desempeñado los líderes fundadores de los partidos, cuando antepusieron el bien común y nacional a sus intereses partidistas y personales.

2.1.10 Así se ha formado una democracia representativa partidista en la que los partidos políticos establecen una fuerte vinculación con cada uno de los sectores de la población y con la nación como globalidad y logran, a través de los procesos electorales quinquenales, constituirse como los únicos representantes legítimos de los ciudadanos. A través de las decisiones del Estado se ha querido satisfacer las distintas demandas de cada uno de los sectores sociales de acuerdo a la capacidad de presión que cada uno tenga. De esta forma se ha consolidado un régimen que ha venido distribuyendo la renta petrolera a todos; pero en forma desigual.

### 2.2. Innegables progresos

2.2.1 La Venezuela de hoy es muy distinta de la de 1958. Nos encontramos en un país que ha dado enormes pasos en su modernización en muchos órdenes.

2.2.2 En el orden político ha habido innegables avances. El régimen democrático logró estabilizarse y conjurar las amenazas que contra él provenían tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda. La población venezolana acogió con beneplácito el sistema democrático, como lo demuestra la masiva participación electoral. Se ha consagrado la elección de los gobernantes por el voto popular, y se ha respetado esa decisión. Se ha ampliado el espacio de participación de la mujer en todas las áreas de la vida nacional. Las Fuerzas Armadas Nacionales han mantenido una actitud institucional, de apoyo y defensa al sistema democrático. La Constitución de 1961 ha proporcionado un adecuado marco de referencia para la promoción y defensa de los derechos fundamentales de la persona. Hemos gozado de un aceptable nivel de libertad de expresión. En los últimos años se nota en todos los sectores un deseo de lograr mayor participación a todos los niveles de la vida pública, no limitada al ejercicio del derecho al sufragio cada cinco años.

2.2.3 En el orden económico el país ha disfrutado de una renta petrolera, abundante hasta hace pocos años, que ha permitido que las presentes generaciones hayan logrado un nivel de vida mejor que el de sus padres. Esta abundancia ha servido de impulso para la creación de una infraestructura de bienes y servicios básicos, y ha permitido el crecimiento del comercio y de la industria. Se logró la nacionalización de las industrias básicas. Durante varios años hemos tenido un sostenido crecimiento económico.

2.2.4 En el orden social a pesar de las muchas injusticias presentes en el curso de estos años, el sistema democrático ha proporcionado grandes beneficios al país. Es preciso reconocer los progresos en el campo de la educación, donde se ha experimentado una extraordinaria expansión a todos los niveles, especialmente en la educación superior. También en el campo de la salud, con la creación de numerosos centros hospitalarios.

El analfabetismo se ha reducido sensiblemente. Se ha hecho un gran esfuerzo en el área de la vivienda, y se inició la anhelada reforma agraria. Con excepción de los años sacudidos por la insurgencia armada, y de esporádicos brotes de descontento, se puede afirmar que el país ha vivido un largo período de paz social, gracias no solamente a los acuerdos políticos, sino al espíritu de tolerancia y comprensión de los venezolanos. En este ambiente de convivencia social, la Iglesia y el Estado encontraron los caminos para armonizar sus relaciones institucionales mediante la derogación de la anacrónica Ley de Patronato Eclesiástico, y la firma del Convenio entre la Santa Sede y el Estado Venezolano en el año de 1964.

2.2.5 En el orden cultural: el ambiente de libertad, el interés de muchos y el apoyo decidido del Estado han propiciado durante estas tres décadas un gran auge en el campo de la cultura y de las comunicaciones sociales, con su consiguiente repercusión en los ámbitos económico y social.

### 2.3. Graves defectos

2.3.1 Al cumplirse tres décadas de esta etapa democrática, una mirada atenta al progreso y a la situación actual nos revela serios defectos que deben ser corregidos (6).

2.3.2 En el orden político se respira en el país un cierto aire de frustración. El liderazgo político, especialmente el partidista, no ha satisfecho las aspiraciones de participación del pueblo. Muchos ven la militancia en los partidos no como un ideal de servicio, sino como la búsqueda de un asidero corrompido para el goce del poder o la adquisición de ilegítimas ganancias. Los partidos políticos, en lugar de ir ampliando la posibilidad de participación de las más diversas personas, asociaciones y organizaciones, se han ido convirtiendo en maquinarias de control de sindicatos, gremios, juntas de vecinos, y han querido manejar todas las expresiones de la vida social. Otra imperfección de la democracia venezolana es su paulatino alejamiento del pueblo. Al amparo de un sistema de relativa participación han venido surgiendo en el pa-

ís grupos privilegiados que dificultan la constitución del pueblo como sujeto principal de un sistema democrático maduro. Dentro de los propios partidos se han formado "aristocracias" perennes que impiden la efectiva y necesaria renovación de cuadros directivos, y el ejercicio sincero de la democracia interna. Las organizaciones partidistas, además, dedican cada vez menos recursos, tiempo y energía al análisis de las condiciones de vida del pueblo, y a evaluar e impulsar la acción del Estado, para dedicarse sobre todo a asegurar votos y posiciones, con escandalosas, prolongadas y costosas campañas. La corrupción administrativa, que parece un mal endémico en el país, se ha visto robustecida por la protección que los partidos brindan a sus militantes o simpatizantes. Pero tal vez el peor mal que aqueja a nuestra democracia no sea esa partidización de la vida nacional ni tampoco la reciente disminución de la renta petrolera, sino el querer sucumbir a la tentación de un pragmatismo muchas veces ajeno a la verdad y a la justicia.

2.3.3 Todos estos elementos han creado una sensación de frustración, y peligrosa, pues se esperaba que con la democracia se superarían esas dificultades.

### 2.4. En el orden económico

2.4.1 En este campo, si bien han sido innegables el crecimiento y la consecución de mejores condiciones de vida respecto a generaciones anteriores, es preciso afirmar que la distribución de la riqueza no ha beneficiado equitativamente a todos los sectores de la sociedad. Ha comenzado recientemente en el país un empobrecimiento que golpea con mayor fuerza a los sectores más débiles. Aumentan las carencias básicas, se erosiona el valor adquisitivo del salario, el desempleo y subempleo son una constante amenaza, se ha presentado el fenómeno del desabastecimiento en productos de primera necesidad. Muchos venezolanos no alcanzan a cubrir sus necesidades vitales, y la gran mayoría carece de la más mínima capacidad de ahorro.

2.4.2 La mala administración, el clientelismo partidista, el exagerado crecimiento de la administración pública y la corrupción administrativa han provocado que se perdieran muchas de las oportunidades de crecimiento que brindaba la renta petrolera. El despilfarro y el endeudamiento irracional provocado por esos factores han colocado al país en una situación sumamente crítica, donde paradójicamente los que más sufren son los menos culpables, los sectores tradicionalmente más pobres de nuestra sociedad.

2.4.3 Las decisiones del Estado en materia económica indican que esta situación puede agravarse en el futuro inmediato. El enorme peso que significa el pago de la deuda externa, al que se destina un muy alto porcentaje de las divisas nacionales, la creciente distancia entre los beneficios del capital y el pago del trabajo, así como la acumulación de activos privados en el exterior nos hacen ver con angustia y preocupación que sigue creciendo la brecha entre ricos y pobres. Muchas injusticias siguen manchando nuestras relaciones sociales. Como Pastores de esta grey no podemos menos que alzar nuestra voz y recordar a los responsables de la conducción económica del país que la finalidad de todo proceso de desarrollo económico es la vida de las personas humanas especialmente de las más pobres (7).

2.4.4 Durante estos años se han creado y fortalecido algunos poderosos grupos económicos. Mucho contribuyen al crecimiento de la economía y al desarrollo social. Sin embargo, se da el peligro de que alianzas incondicionales entre estos grupos y las dirigencias de los principales partidos, puedan imponer al Estado formas de distribución de la riqueza nacional que ahonden los privilegios ya existentes e impidan la democratización de la economía.

2.4.5 Sobre muchos de estos defectos de nuestra vida económica y sobre los graves problemas sociales que ellos acarrean, así como sobre las desviaciones y peligros presentes en todos estos años, sucesivas Pastorales Colectivas del Episcopado Venezolano han ido alertando oportunamente, en las distintas encrucijadas de esta corta historia. Se puede estudiar la secuencia de nuestros pronunciamientos públicos desde 1958 hasta 1987, y se verá la coherencia y la continuada preocupación de la Jerarquía Venezolana en todo este largo período de proceso democrático (8).

### 2.5. En el orden social

2.5.1 Los grandes progresos logrados durante estos treinta años de vida democrática, y que ya hemos señalado, tienen su contrapartida en graves problemas que es necesario denunciar.

2.5.2. Se da en el país un cada vez mayor déficit en el número de las viviendas, por lo que muchos venezolanos se encuentran inadecuadamente alojados en ciudades, pueblos o campos, en viviendas impropias de ese nombre. El transporte colectivo, con excepción del Metro de Caracas, es cada vez más caro y de peor calidad. Ha faltado la voluntad para desarrollar una red eficiente de transporte interurbano económico y cómodo que una realmente a todas las regiones del país. La reforma agraria no ha tenido el éxito deseado, lo cual se refleja en el continuo éxodo de los campesinos a los centros urbanos. Se han cometido graves atentados contra el medio ambiente, que han resultado en una seria degradación de la ecología y en el desmejoramiento de la calidad de vida de las futuras generaciones.

2.5.3 Una errónea concepción de la libertad de expresión ha permitido que esta se haya convertido en vehículo de transculturación, y haya sido usada por algunos como instrumento del deterioro de la moralidad pública y de valores humanos y cristianos. Se ofende impunemente a la verdad. Por otra parte, no pocas veces ha habido limitaciones y manipulación del derecho a la información propio de la persona y la sociedad.

2.5.4 Entre los aspectos más negativos de estos treinta años debemos señalar el deterioro creciente de la administración de la justicia. Esta dolorosa afirmación no excluye la presencia de hombres y mujeres dignos y probos en nuestros tribunales, que a pesar de dificultades y presiones, con honestidad, competencia y valentía, se preocupan por la recta administración de la justicia. Pero es pública la corrupción y la politización de muchos magistrados, la falta de instrumentos legales modernos y actualizados, los pocos recursos destinados al poder judicial, y la falta de aplicación de una adecuada política carcelaria. Se oyen también, con preocupación, muchas voces que denuncian tratos violentos a los detenidos.

2.5.5 Constituye honda preocupación nacional el desmejoramiento de la calidad de la educación, el retardo en la puesta en marcha de la necesaria reforma educativa, y el excesivo interés por reivindicaciones económicas. En el campo de la salud, a pesar del notable aumento de instituciones hospitalarias, se nota también un alarmante deterioro en la calidad de los servicios prestados, una de cuyas causas está en la deshumanización y falta de principios éticos en muchos de quienes tienen en sus manos la salud de los venezolanos.

2.5.6 El deterioro en las condiciones sociales y económicas del país ha provocado manifestaciones que, por diversos factores, se tornan violentas y gravemente perjudiciales. Estas a su vez han sido reprimidas, en algunas ocasiones, con excesos que han provocado la pérdida de vidas humanas y de bienes materiales. Por otra parte alarman también los crímenes y casos de corrupción protagonizados por algunos miembros de cuerpos de seguridad del Estado.

2.5.7 Durante estos treinta años, sin que de ello sea culpable directo el sistema democrático, han aumentado la delincuencia y el crimen, y se ha extendido el flagelo del tráfico y consumo de drogas (9). Se siente una gran inseguridad personal y patrimonial. Por otra parte, ha disminuido el aprecio a la vida, y el derecho de los niños no nacidos, –consagrado en la Constitución Nacional– (10). se está poniendo en peligro y ha sufrido serios ataques por parte de quienes promueven la

legalización del aborto.

2.6. **En el orden cultural** debemos señalar el deterioro de las costumbres, los ataques frontales a la moralidad pública y a la estabilidad familiar, y la creciente pérdida de la identidad nacional, propiciados en parte por algunos Medios de Comunicación, que han ejercido sus funciones sin tener suficientemente en cuenta su finalidad educativa y su responsabilidad ante la sociedad.

2.7. En vísperas de este aniversario se oyen muchas voces que advierten sobre los terribles riesgos de que el pueblo pierda la fe en el sistema democrático, al no sentir satisfechas sus más legítimas aspiraciones.

## 3. Caminos para el futuro

3.1. Los Obispos venezolanos reafirmamos nuestro apoyo al sistema democrático, concebido no simplemente como un buen sistema de gobierno, sino, sobre todo, como un orden jurídico que exalta y defiende la primacía de la persona y de sus valores en la sociedad. En las circuntancias actuales, y pese a los defectos que hemos denunciado, es el que mejor garantiza la participación de todos y de cada uno de los ciudadanos en la búsqueda de la justicia, en un marco de libertad, para el crecimiento y la realización integral de la persona y de la sociedad. Estamos convencidos de que, en el seno del pueblo venezolano y en sus dirigentes, hay suficientes recursos morales para corregir y superar las actuales fallas que motivan las frustraciones del ciudadano común.

3.2. Como en otra ocasión, decimos: "Al examinar nuestra realidad no nos presentamos como expertos en materia económica, política o social. Tampoco nos colocamos al margen de aquélla como jueces, sino que desde el corazón mismo de la patria asumimos corresponsablemente su destino. El enfoque de nuestra consideración quiere ser específicamente ético y religioso. Nuestra palabra desea ser de confianza y esperanza. Nuestra interpretación procuramos hacerla fundamentalmente a la luz del Evangelio, y las proposiciones finales las formulamos como Pastores de una Iglesia que se define como signo e instrumento de servicio, libertad y unidad en Cristo" (11).

3.3. Queremos ante todo expresar nuestra acción de gracias a Dios, Padre Todopoderoso, por las inmensas reservas espirituales y morales de nuestro pueblo, su amor a la libertad, su capacidad de convivencia y tolerancia, su laboriosidad, y su optimismo en medio de grandes dificultades, garantía de esperanza en un futuro mejor. Un pueblo adornado con estas cualidades puede encontrar los caminos para construir la civilización del amor (12). Pero para ello es necesario que todos, y especialmente los dirigentes políticos, económicos, sindicales y sociales, comprendan y practiquen lo que el Concilio Vaticano II, en su Constitución Pastoral Gaudium et Spes, afirma acerca de la promoción del bien Común: "El orden social, pues, y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden material debe someterse al orden personal, y no al contrario. El propio Señor lo advirtió cuando dijo que el sábado había sido hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado. El orden social hay que desarrollarlo a diario, fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el amor. Pero debe encontrar en la libertad un equilibrio cada día más humano. Para cumplir todos estos objetivos, hay que proceder a una renovación de los espíritus, y a profundas reformas de la sociedad" (13).

3.4. Al respecto queremos recordar lo que decíamos en nuestra Declaración de enero de 1974: "En la lucha por la redención social tenemos el peligro enorme de caer en un mero economicismo al empeñarnos únicamente en los aspectos materiales de la sociedad, marginando los morales y religiosos. El desarrollo, nos dice Paulo VI, no se reduce al mero crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todo el hombre y a todos los hombres" (Populorum Progressio, 14) (14).

3.5. Estamos conscientes de nuestra responsabilidad como Pastores en la promoción de los grandes valores humanos y cristianos que propicia el sistema democrático, así como de nuestra obligación de señalar los peligros y desviaciones que en distintas circunstancias han afectado y afectan sin duda gravemente a muchos ciudadanos venezolanos. Por esto, muchísimas veces hemos hablado y hablamos, tanto personal como colectivamente, en el cumplimiento de nuestra sagrada misión pastoral, colocados por encima de intereses personales, partidistas o de grupos (15). En efecto nuestra predicación, al iluminar con la luz de Cristo la vida de nuestros hermanos, busca promover la justicia y la caridad, la convivencia, la fraternidad y la paz, y todos aquellos valores que se corresponden con la dignidad de la persona humana, y con su altísima condición de hijo de Dios por la fe y el bautismo.

3.6. Muy distinto habría sido nuestro proceso democrático, y otra la situación actual, si quienes han conducido los diversos órdenes de la vida nacional, hubieran escuchado y puesto en práctica las orientaciones que, desde el Evangelio, comunicábamos a los hijos de la Iglesia y a todos los venezolanos.

3.7. Hoy reafirmamos nuestras preocupaciones y reiteramos nuestras orientaciones. Invitamos a todos los venezolanos, especialmente a los fieles católicos, a hacer un esfuerzo para consolidar y profundizar los valores que conforman un auténtico sistema democrático. Estamos convencidos de que los defectos y problemas del mismo no radican simplemente en las estructuras, sino que tienen sus raíces en actitudes y actuaciones de orden personal y moral. Por eso afirmamos una vez más: Todos tenemos nuestra cuota de responsabilidad en la superación de los grandes defectos que afean nuestra vida social. Pero no cabe duda de que la mayor responsabilidad compete a quienes tienen en sus manos la capacidad de tomar las decisiones correctas y necesarias en los diversos sectores de nuestra sociedad: la politica, la economía, los gremios, los medios de comunicación social, el mundo del trabajo, el mundo de la cultura, los educadores, etc. En concreto, la hora actual exige acciones decididas:

### En el campo de lo político:

3.8. Es preciso que los partidos y quienes ejercen actualmente el poder, propicien la tan ansiada Reforma del Estado, a fin de lograr más canales de participación de los ciudadanos en la conducción de la vida política, social y económica de sus comunidades, de sus regiones y del país. La elección uninominal a los cuerpos deliberantes es una exigencia que no se puede seguir postergando. Es necesario que los partidos sean más exigentes en la escogencia de sus líderes, y ejerzan un mayor control sobre la actividad de éstos y de sus miembros, para que pueda ser efectiva la lucha contra la corrupción. Los Partidos deben recobrar su función de portadores de proyectos representativos de lo que la sociedad vislumbra como futuro deseable para todos, y poner en práctica esos proyectos con mayor consenso social. Hay que conjurar el peligro, creciente en los últimos años, de la partidización de todos los ambientes de la vida nacional, lo cual nos puede llevar a una especie de "dictadura de los partidos".

3.9. Es insoslayable y urgente llevar a cabo las reformas inmediatas al Poder Judicial, a fin de poder garantizar realmente el Estado de Derecho, y la sana administración de la justicia a todos los venezolanos.

3.10. La legítima libertad de expresión y el responsable ejercicio de la misma, deben mantenerse como elemento indispensable de la necesaria información, de la justa denuncia y crítica de los problemas, y como eficaz instrumento para el perfeccionamiento de la vida social.

### En el orden económico:

3.11. A los detentores del poder económico, y a los privilegiados de nuestra sociedad, queremos recordarles con Juan Pablo II que "sobre la

propiedad privada grava siempre una hipoteca social" (16). Por otra parte urge que, aun a costa de algunos sacrificios del capital, se hagan los esfuerzos para lograr la tan necesaria reactivación económica. Los capitales venezolanos en el exterior deben regresar al país. La deuda externa no debe ser pagada a costa de los derechos de los venezolanos, especialmente de los más pobres (17).

3.12. La economía nacional debe corregir los grandes defectos que la caracterizan, tales como el alto costo de la vida, la erosión del salario, el desabastecimiento, la injusta distribución de la riqueza, entre otros, y debe orientarse fundamentalmente a la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Urge una distribución más justa y equilibrada de los recursos que generan las fuerzas productivas: el Estado, los empresarios, y los trabajadores. En este contexto no podemos olvidar la atención que requieren las comunidades indígenas.

3.13. Se hace imperioso que la democracia política genere una verdadera democracia económica. "El desarrollo no se debe quedar en manos de unos pocos, o de grupos económicamente poderosos en exceso, ni tampoco en manos de una solo comunidad política" (18).

**En el orden social**

3.14. Queremos insistir especialmente en la urgente necesidad de dar efectiva solución al problema de la vivienda, y al problema del desempleo.

En este sentido recordamos nuestros pronunciamientos sobre esos problemas, (19), y la afirmación del Concilio Vaticano II: "Las inversiones deben orientarse a asegurar posibilidades de trabajo y beneficios suficientes a la población presente y futura" (20).

3.15. Por otra parte, es necesario que, a los treinta años del 23 de enero, se renueve la voluntad de resolver serios problemas sociales como el empobrecimiento del campesino, el éxodo a las ciudades, las fallas en el transporte colectivo, etc.

3.16. Hacemos un llamado a quienes se desempeñan en el campo de la educación y de la salud, donde se han hecho grandes esfuerzos, para que vivan su vocación magisterial y sanitaria con sentido de servicio y dedicación a sus hermanos, conscientes de la gran responsabilidad que tienen entre manos.

3.17. Subrayamos el significativo aporte que al desarrollo del país ha dado la educación católica. Esta se ha ido insertando cada vez más en zonas populares y atiende sobre todo a los sectores pobres de la población venezolana. Por muchos años la Iglesia ha luchado por el reconocimiento del Estado a esta labor educativa, obteniendo una parcial ayuda financiera oficial a esta actividad. Pero, a fin de poder ofrecer una educación con la extensión y calidad que exige el momento presente, hace falta una actitud más justa del Estado, en apoyo del ingente esfuerzo que, en este campo, realiza la Iglesia en Venezuela.

3.18. Se siente la necesidad de impulsar una mayor defensa de los derechos de las comunidades indígenas, así como su integración a la vida nacional, teniendo cuidado de respetar sus valores culturales. Las Misiones católicas han constituido y constituyen un valioso e innegable aporte a la auténtica promoción integral del indígena venezolano.

3.19. La paz social es un bien preciado e inestimable que debe constituir uno de los objetivos permanentes del sistema democrático. Para lograrla es preciso que se defienda a toda costa el estado de derecho en el respeto al orden jurídico. La legítima libertad de expresión, la protección y el respeto a los derechos individuales y de grupos, la serenidad y la ponderación en la defensa del orden público, la seguridad personal y patrimonial son exigencia permanente de un sistema basado en la justicia, la libertad y la participación.

3.20. En el orden cultural reiteramos la importancia de profundizar y defender nuestra identidad nacional, uno de cuyos elementos es la fe y la religión católica. Es preciso promover los valores tradicionales de nuestro pueblo, y combatir nuestros defectos. Recordamos la inmensa responsabilidad que como transmisores de valores y antivalores tienen los Medios de Comunicación Social, y reiteramos lo afirmado en nuestro Mensaje colectivo "Comunicación como Servicio", de enero de 1987. Subrayamos la necesidad de que la cultura sea la expresión y conducto del Evangelio, y no instrumento de negación del hombre y de su relación armoniosa con Dios y con sus hermanos.

**En el orden moral**

3.21. Mención aparte merece el aspecto moral. Reconociendo los grandes valores que están presentes en un vasto sector de nuestro pueblo, llamamos la atención por la necesidad de luchar contra el deterioro moral que se ha ido produciendo en estos últimos 30 años. Invitamos a todos los católicos y a todos los venezolanos en general a trabajar por una verdadera superación ética, único camino para detener la caída moral que hemos visto durante este período de nuestra historia. El auge de la delincuencia, la corrupción administrativa, la inestabilidad y disolución de la familia, el aborto, el fraude y el engaño como sistema de intercambio comercial, el alcoholismo y consumo de drogas, sólo podrán eliminarse de nuestro panorama democrático mediante una auténtica renovación moral, exigencia permanente para todos y cada uno de los seres humanos (21).

3.22. Convenzámonos de que la genuina democracia política no podrá sostenerse sin una verdadera renovación espiritual y ética de las personas. Resuenen en nuestros oídos, y encuentren eco en nuestros corazones y voluntades las palabras del Santo Padre Juan Pablo II al despedirse de Venezuela al finalizar su memorable visita de enero de 1985: "Venezolano, renueva tu fe y llévala a tu vida personal, a la familia, al empeño por la justicia, a la solidaridad con el pobre y con el que sufre" (22).

3.23. A los católicos en particular estas palabras deben urgirlos para lograr una actitud más cónsona con su fe en la actividad diaria. Quienes se consideran católicos están llamados a vivir su compromiso con Dios en su quehacer profesional, social y familiar. Es preciso que cada uno de los fieles hijos de la Iglesia se convierta, por el testimonio de sus obras, en evangelizador de la familia, de la cultura, de la economía, de la política, de la educación, del mundo del trabajo y de la salud. Todos los cristianos tenemos el compromiso de promover la justicia y la libertad, y no podemos soslayarlo. Recordamos que "desde su misión evangelizadora, la Iglesia asume todas las aspiraciones y necesidades de los hombres, y se compromete en la construcción de una nueva sociedad y de la civilización del amor. Para ello quiere hacer presente con más fuerza el mensaje de Jesucristo en medio de los constructores de la sociedad, es decir, de todos los que, por su influjo, acción y liderazgo de cualquier tipo, son los que dirigen y orientan la vida de la Venezuela de hoy" (23).

## 4. Mensaje final

4.1. El balance que hemos hecho sobre la realización del sistema democrático en estos 30 últimos años puede resultar duro; pero quiere ante todo ser constructivo. Sólo si enfrentamos la realidad sin engaño, podremos fundar una esperanza de futuro. Por eso queremos dar fin a esta Declaración con un mensaje de aliento para corregir y profundizar la democracia.

4.2. Confiamos en la fe que el pueblo venezolano hasta ahora ha demostrado en las potencialidades del sistema democrático. Creemos que lo más serio sería frustrar tantas esperanzas puestas en él.

4.3. A los jóvenes, presente y futuro de la Patria, especialmente a los hijos de la Iglesia, los animamos a que, mediante el estudio y el trabajo, y una vida llena de virtudes, se preparen con optimismo a plasmar las esperanzas de construcción de un mundo mejor en el que reine el amor y la paz, la libertad y la justicia.

4.4. Pedimos a los dirigentes políticos y gobernantes que lleven a la práctica sus afirmaciones verbales de búsqueda de nuevas formas de participación democrática, haciéndolas realidad antes de que sea tarde.

4.5. Solicitamos que la próxima campaña electoral mire más a la presentación de proyectos concretos de solución a los ingentes problemas de los venezolanos, y menos a la polarización personalista de sectarismo partidista. Los candidatos presidenciales y las organizaciones que los apoyan no pueden eludir esta responsabilidad. Creemos que hacemos un diagnóstico objetivo al advertirles que existe y se va extendiendo una erosión progresiva de las esperanzas y una pérdida de fe en el sistema democrático, como resultante de los defectos reales que este sufre, magnificados por quienes buscan otras salidas políticas.

4.6. Repetimos nuestra llamada de atención a los empresarios y sus organizaciones. Es ceguera no ver los riesgos para ellos mismos, si no buscan caminos y aperturas hacia una distribución más justa de la riqueza venezolana. Apelamos a su conciencia cristiana para que reflexionen y midan su responsabilidad ante Dios, cuando voluntaria o involuntariamente defrauden los derechos y la necesidad del pobre.

4.7. A los trabajadores los invitamos a tener presente no sólo sus legítimas reivindicaciones salariales, sino también que la laboriosidad y la responsabilidad en el trabajo son virtudes cristianas que deben signar todas sus actuaciones. A los dirigentes gremiales y sindicales, a quienes toca velar por los derechos de los trabajadores, recordamos que el objeto principal de su misión es el bien del trabajador, y no intereses personales, de grupo o de partido.

4.8. Animamos a todos los católicos a dedicar lo mejor de sí mismos a colaborar en la profundización de los logros de nuestra historia democrática como dimensión ineludible de una fe cristiana que debe proyectarse en la historia concreta de nuestro pueblo.

4.9. Este aniversario de la instauración del actual sistema democrático tiene lugar en el marco del Año Mariano. Elevamos nuestra mirada hacia María, Virgen Madre de Dios, quien junto con Nuestro Señor Jesucristo y San José formaba la Sagrada Familia de Nazaret, ejemplo de libertad espiritual, de trabajo, de piedad, y de tantas virtudes personales y sociales. A Ella nuestra Madre de Coromoto, llenos de esperanza en su intercesión maternal, encomendamos los destinos de Nuestra Patria en esta coyuntura histórica y le rogamos nos conceda vivir y trabajar con sinceridad y dedicación en la profundización de la paz, la caridad, la libertad y la justicia.

4.10. Desde las páginas del Evangelio, en las Bodas de Caná, refiriéndose a su Divino Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, Ella nos pide: "Haced lo que El os diga" (Jn 2,5). Que todos escuchemos y pongamos en práctica su amable invitación de seguir siempre la palabra de vida de Jesucristo, a quien sea el honor y la gloria. Amén.

Firman todos los Señores Arzobispos y Obispos de Venezuela.

Caracas, 12 de enero de 1988.

**CITAS**


(1) Carta Pastoral Colectiva, 15 de junio de 1958, Conferencia Episcopal Venezolana, Tomo I, Caracas, UCAB, Pág. 272 y 277.
(2) González Guinad F. Historia Contemporánea de Venezuela, V. Vºpp. 427-428.
(3) Conferencia Episcopal Venezolana, tomo II.
(4) Instrucción del Episcopado Venezolano 1928. Editorial Venezuela, Pág. 275 y 33.
(5) "Iglesia Venezuela", año 1987, Nº 56,pág. 18-23.
(6) Cfr. Discurso del Cardenal José Alí Lebrún en la apertura de la 49a. Asamblea Ordinaria de la CEV, 7 de enero de 1988.
(7) Véase la Definición de Desarrollo de Paulo VI en su Encíclica Populorum Progressio, 14.
(8) Pastorales o Mensajes Colectivos de: 15 de junio de 1958; 30 de junio de 1960; 8 de septiembre de 1962; 1º de agosto de 1963; 11 de febrero de 1967; 24 de abril de 1968; 5 de septiembre de 1970; 1972; 14 de julio de 1973; 12 de enero de 1974; 13 de julio de 1974; 15 de enero de 1976; 13 de enero de 1977; 22 de febrero de 1980; 13 de julio de 1983; 13 de enero de 1986; 13 de enero de 1987, y 14 de julio de 1987. Pueden verse en el Libro Conferencia Episcopal Venezolana, Tomo 1, Caracas, UCAB 1978, en los sucesivos números de nuestra revista Iglesia-Venezuela, y en Cuadernos del SPEV, 1, el Plan de Pastoral de Conjunto del 14 de febrero de 1986.
(9) Ver Carta Pastoral del Episcopado Venezolano, del 5 de septiembre de 1970, sobre el peligro de las drogas.
(10) Constitución de la República de Venezuela, Art. 74.
(11) "Declaración de la Conferencia Episcopal Venezolana ante la crisis que vive el país", 13 de julio de 1983, Iglesia-Venezuela, Nº 41, Pág. 113.
(12) Paulo VI, el 17 de mayo de 1970, habló de la necesidad que todos los hijos de la Iglesia se empeñan en la construcción de la "civilización del amor".
(13) Gs., 26
(14) Declaración del Episcopado, Iglesia-Venezuela, 41, 1974.
(15) Ver los documentos colectivos mencionados en la segunda parte de esta Declaración.
(16) Juan Pablo II, discurso a los Indios de Oaxaca, enero de 1979.
(17) Cfr. Documento de la Pontificia Comisión Iustitia et Pax sobre la deuda internacional, 1987, III, 3.
(18) Gs., 65.
(19) Declaraciones de la Conferencia Episcopal Venezolana sobre el desempleo, del 13 de enero de 1986, y sobre la Vivienda, del 13 de julio de 1987.
(20) Gs. 70.
(21) Cfr. Declaración del Episcopado Venezolano, Iglesia-Venezuela, 12 de enero de1974, pág. 16.
(22) "Lo que dijo el Papa a los Venezolanos", Ter. Edic. Trípode, Caracas, 1985, Pág. 62.
(23) Plan de Pastoral de Conjunto para la Misión Permanente, SPEV, 14 de febrero de 1986, Nº 127.



*Obsequie una suscripción a la*

revista SIC